

## MOVIMIENTO SOCIAL

### SEGUNDA REUNIÓN DE COMUNICACIONES

Con motivo de cumplir su segundo año de existencia, la Sociedad organizó la Segunda Reunión de Comunicaciones, la que tuvo lugar los días 25 y 26 de junio pasado en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, gentilmente cedido al efecto. En tal oportunidad se presentaron las siguientes contribuciones, una de las cuales fué dada a conocer en el número anterior de esta *Revista* :

*Día 25 de junio :*

Dr. Pablo Groeber : *Consideraciones sobre las corrientes internas de la Tierra.*

Dr. Horacio J. Harrington : *Observaciones acerca de las ideas orogénicas de Grieggs.*

Dr. Enrique D. Rayces : *Los yacimientos de manganeso de Chuñahuasi (Provincia de Córdoba).*

*Día 26 de junio :*

Dr. Tomás Suero : *Sobre hallazgo de Paleozoico en la zona subandina de Chubut.*

*Edad de la Serie Porfírica en el Chubut central.*

Dr. Hugo Bassi : *Los yacimientos auríferos de « La Carolina », Río de la Carpa (San Luis).*

Dr. Osvaldo Bracaccini : *Posición estratigráfica del Conglomerado de Valdez, en la zona del Seno de Ultima Esperanza (Chile).*

Ampliando y actualizando las ideas que en trabajos anteriores expusiera sobre el tema de las corrientes internas de la Tierra, el doctor P. Groeber recaló la necesidad de prestar atención preferente a varias incógnitas que aun subsisten dentro del mismo.

El doctor H. J. Harrington examinó rápidamente la teoría que, según expresó, podría denominarse « Hipótesis de las corrientes de convección cíclicas », revisando críticamente sus postulados fundamentales y las consideraciones teóricas que Grieggs derivó de ellos, y en relación, especialmente, con la distribución de las masas continentales.

Como se hizo notar más arriba, la contribución del doctor E. C. Rayces ya fué dada a publicidad en el n° 3 de este tomo de la *Revista*.

El doctor Suero dió a conocer, en primer término, el hallazgo de varios afloramientos paleozoicos con fósiles marinos, efectuado durante la campaña de reconocimiento geológico en la comarca comprendida entre el Río Tecka y la Sierra de Languiño, por cuenta de la Dirección General de Y. P. F. Los fósiles descubiertos, que permiten documentar por primera vez la presencia de complejos paleozoicos en la Patagonia austral, son actualmente estudiados por el autor, juntamente con el doctor H. J. Harrington; los resultados finales serán dados a conocer oportunamente. Aun así, las observaciones de campo y el estudio preliminar de los fósiles permiten aseverar:

a) La existencia de Devónico superior, que aflora a unos 7 km al ESE del pueblo de Tecka, con un espesor aproximado de 200 m y con una rica fauna conservada en concreciones. Cabe destacar la presencia de un *Goniatites* del género *Manticoceras*, que documenta la edad asignada al complejo; b) La presencia de una potente sucesión sedimentaria de más de 5.000 m de espesor y de edad antracolítica, que aflora en todo su desarrollo en la parte boreal de la Sierra de Tepuel, con niveles de origen glacial en su parte inferior y con varios horizontes fosilíferos con formas características, cuyo estudio permitirá delimitar su asignación cronológica. Otro ejemplo, referido también al Antracolítico por sus fósiles, ha sido descubierto por Ferello en la región de Languiño. En todas las localidades nombradas, se sobrepone discordantemente a los complejos paleozoicos un potente espesor de areniscas, cuarcitas y conglomerados de edad liásica, con ammonites aun no determinados, *Vola Bodenbenderi*, *Cardinias*, etc.

En lo que respecta a su segunda comunicación, referente a la *Edad de la Serie Porfirítica en el Chubut central*, ella será dada a conocer en un número próximo de esta *Revista*. Otro tanto sucederá con el trabajo del doctor H. Bassi, sobre *Los yacimientos auríferos de «La Carolina», Río de la Carpa (San Luis)*, así como la comunicación del doctor O. Braccini, referente a la *Posición estratigráfica del Conglomerado de Valdez, en la zona del Seno de Última Esperanza (Chile)*.

#### SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

También en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se llevó a cabo la Segunda Asamblea General Ordinaria el día 27 de junio, con el fin de aprobar la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1946-1947, así como de dar forma definitiva al Estatuto Social de la Sociedad, sobre la base de las modificaciones

propuestas por la Comisión Especial, elegida al efecto, en la Primera Asamblea General.

Abierta la sesión por parte del Presidente, doctor Carlos D. Storni, se dió lectura por Secretaría a la siguiente

#### MEMORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el Estatuto Provisional que rige la vida de la Sociedad Geológica Argentina, daremos a conocer el desarrollo de sus actividades correspondiente al segundo ejercicio, que comprende del día 1° de julio de 1946 al 27 de junio corriente.

*Renuncia del Presidente.* — Inmediatamente después de realizada la Asamblea anterior, en la cual fué elegido el doctor Horacio J. Harrington como Presidente y los miembros que con él integraríamos la C. D. para el período 1° de julio de 1946-30 de junio de 1948, el doctor Harrington nos hizo llegar su renuncia indeclinable, fundada en razones de orden particular y a que debía ausentarse del país por un lapso de tiempo prolongado. Ante tal situación, reunidos los miembros elegidos, decidiósese aceptar la renuncia interpuesta, agradecer al doctor Harrington los servicios prestados a la Sociedad y proceder a la

*Constitución de la Comisión Directiva.* — Para cumplir con lo dispuesto en el Estatuto Provisional, distribuyéronse los cargos en la forma siguiente: Presidente, doctor Carlos D. Storni; Vice-Presidente, doctor Osvaldo I. Bracaccini; Secretario, doctor Cristian S. Petersen; Tesorero, doctor Félix González Bonorino; Vocales, doctor Armando F. Leanza e ingeniero Víctor Angelelli. A fin de integrar la C. D., se resolvió, también, incorporar a la misma al miembro que en la votación de la Primera Asamblea obtuvo el mayor número de votos después de los mencionados. Por ello, se invitó a ocupar el puesto de Vocal que quedaba vacante al doctor Carmelo I. C. De Ferrariis, quien aceptó la designación, incorporándose a la C. D. Una contingencia extraña completamente a mis aspiraciones, me ha otorgado tan alta distinción como grave responsabilidad y ha de aceptarse que para corresponder al honor dispensado por mis colegas de Comisión, me esfuerzo y procuraré, en toda forma, servir los intereses de la Sociedad, en cuanto ello sea compatible con mi capacidad.

*Realización de sesiones.* — Dentro de los términos establecidos por el Estatuto Provisional, la C. D. ha realizado sesiones para resolver distintos asuntos relacionados con la marcha de la Sociedad. Cuando no se ha reunido la C. D., ello fué motivado por la ausencia de la mayoría de

sus miembros, exclusivamente debida a las tareas oficiales que, como es del conocimiento de todos los señores miembros, deben cumplir en determinadas épocas del año.

*Publicación de la Revista.* — Han aparecido, después de la Asamblea anterior, los números correspondientes al 3º y 4º trimestre del año próximo pasado, completándose así el tomo primero y, sucesivamente, aparecieron sin tropiezo alguno, los números 1 y 2 del corriente año, es decir, correspondientes al tomo segundo, coincidiendo con el 1º y 2º trimestre del año; el número que corresponde al tercer trimestre se halla en prensa y su distribución se realizará dentro de breves días.

Tenemos conocimiento de que algunos miembros no han recibido con toda regularidad los números publicados de la *Revista*. Lamentamos la irregularidad, pero debemos expresar que nos anima el mejor deseo de servir a los señores asociados en la forma más cumplida y, si se producen tales faltas, no pueden ser atribuidas exclusivamente, correspondiendo señalar y recomendar la conveniencia de que cada uno se preocupe por darnos a conocer los cambios de dirección postal que puedan producirse, por razones particulares o de carácter oficial, vinculadas a sus propias actividades, omisión ésta que, a no dudarlo, es el origen de la mayoría de los extravíos.

La C. D. ha resuelto que, en lo sucesivo, se incluya en la *Revista* una sección de informaciones, breve, por supuesto, pero que contribuya a darle una mayor utilidad.

*Trabajos publicados en la Revista.* — En los seis números de la *Revista* aparecidos hasta este momento se han publicado veintisiete (27) trabajos, correspondientes a veintiún (21) autores. Como puede apreciarse, la repetición de algunos de estos nombres es realmente poco frecuente y no existen preferencias, pues, como lo establece el Estatuto Provisional, la C. D. toma conocimiento previo de los trabajos que aparecen en cada número.

Siendo la *Revista* el órgano oficial de la Sociedad, existe verdadero interés en que colabore el mayor número de miembros y es de todo punto de vista conveniente, y así lo requerimos, que esa colaboración se haga efectiva, recomendando a los señores asociados que nos envíen sus trabajos, en la seguridad de que han de merecer la debida atención por parte de la Comisión que tiene a su cargo la publicación.

*Número de miembros.* — Con verdadera satisfacción debemos expresar que el número de miembros con que cuenta la Sociedad ha aumentado considerablemente, pues los activos alcanzan ya a 85 y los adherentes a 220. Entre éstos figuran entidades, como los Talleres Metalúrgicos

«Tamet» y la Dirección de Minas, Geología e Hidrogeología de Mendoza.

*Miembros Honorarios y Correspondientes.* — La C. D. consideró oportuno ampliar la lista de los miembros honorarios, designando en tal carácter a los doctores Joaquín Frenguelli y Franco Pastore. Entendemos rendir así un homenaje a la amplia y proficua labor desarrollada por ambos investigadores en favor del progreso de los conocimientos geológicos y, asimismo, por la brillante actuación que ambos han tenido en la enseñanza superior.

También se estimó conveniente designar miembros correspondientes a los doctores Víctor M. López, Director de Minas y Geología de Venezuela, y Luciano Jacques de Moraes, Director del Instituto de Geología de la Universidad de San Pablo, Brasil.

*Revisión del Estatuto.* — De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea anterior, la Comisión designada para revisar el Estatuto Provisional, sometido entonces a su consideración, realizó reuniones de las que formó parte el Presidente de la C. D. Las modificaciones que se proponen y que son del conocimiento de los señores miembros, son más bien de forma que de fondo y se espera que merecerán vuestra aprobación. Si tal cosa acontece en esta Asamblea, la Sociedad tendrá su estatuto definitivo y ello contribuirá al mejor conocimiento de sus propósitos y de su organización.

*Diploma adoptado.* — La C. D. consideró conveniente crear el Diploma que la Sociedad acordará a sus miembros activos, honorarios, benefactores y correspondientes y, en casos especiales, a algunos adherentes, como entidades y reparticiones oficiales que así lo soliciten. La misma C. D. espera que todos los miembros activos solicitarán la entrega del diploma y que lo exhibirán, con lo que contribuirán no solamente a costear la inversión realizada, sino que será una forma muy plausible para dar a conocer la existencia y propósitos de la Sociedad.

La C. D. ha resuelto que el valor de coste de los diplomas, sea la cantidad que deban pagar los señores miembros activos, quedando exceptuados de tal requisito los comprendidos en las tres categorías siguientes: honorarios, correspondientes y benefactores. Los casos especiales de la categoría de adherentes serán resueltos, seguramente, por la C. D. para cada uno, pues entiéndese que, en términos generales, no corresponde para esta última categoría el acuerdo de diploma, tanto más que con frecuencia ha de producirse el pase de miembros incluidos actualmente en ella a la condición de miembros activos.

*Personería Jurídica.* — La C. D. considera necesario que procuremos con más amplitud el posible desenvolvimiento de la Sociedad y, si bien se estima en cuanto vale el apoyo obtenido para la sede social y la ayuda pecuniaria, juzga conveniente buscar las formas de obtener otros beneficios que hagan efectivas esas aspiraciones, mediante subsidios que pueda acordarle el Estado, al igual que lo concede a otras entidades de finalidad y organización semejantes a la nuestra. Con tal propósito, ha resuelto iniciar las gestiones pertinentes para obtener la personería jurídica.

Ateniéndonos a las disposiciones del Código Civil, son personas todos los entes susceptibles de adquirir derechos o contraer obligaciones y las personas que son de existencia real o de existencia visible. Asimismo, todos los entes susceptibles de adquirir derechos o contraer obligaciones, que no son personas de existencia visible, son personas de existencia ideal o personas jurídicas y, entre ellas, están incluidas las asociaciones que, como la Sociedad Geológica Argentina, tengan por principal objeto el bien común, como también los establecimientos científicos o literarios, etc., con tal que posean patrimonio propio y sean capaces, por sus estatutos, de adquirir bienes y no subsistan de asignaciones del Estado. Pero esto último ha de entenderse con carácter exclusivo.

Nuestra Sociedad ha adquirido ya y continuará adquiriendo derechos y está formando su patrimonio, con la *Revista* que edita trimestralmente, cuyas reservas de los seis números publicados representan un valor no despreciable. Para efectuar la publicación de esa misma *Revista* ha contraído obligaciones, que atiende con toda escrupulosidad, formando además su patrimonio por el ingreso de las cuotas trimestrales. Asimismo, tiene la posibilidad de admitir nuevos miembros, en lugar de los que hubieran dejado de serlo; los bienes que pertenezcan a la Asociación no pertenecen a ninguno de sus miembros.

Estas condiciones fundamentales, que rigen la personería jurídica, ya están contempladas en nuestro Estatuto, que será sometido a vuestra aprobación, porque se ha expedido la Comisión especial designada en la precedente Asamblea para estudiarlo y aconsejar si corresponde o no su aprobación. Pero es de advertir que, sin la personería jurídica acordada por el Estado, ninguna ayuda puede esperarse de éste y, en tal situación, podremos mantener a la Sociedad en un estado precario en cuanto a sus recursos se refiere y trabarse, por ese modo, su futura grandeza.

*Estado financiero de la Sociedad.* — En el Balance que se comentará a continuación, presentado por el señor Tesorero, figura el estado financiero de la Sociedad. Nos es grato anunciar que las cuentas están pagadas totalmente y que los gastos se reducen a lo indispensable.

Lamentablemente, el ingreso en concepto de cuotas sufre algún entorpecimiento, porque la cobranza no puede realizarse con la frecuencia y regularidad que deseáramos y que, con mucha razón, han indicado algunos señores miembros. Debe tenerse presente que el Tesorero tiene funciones oficiales que cumplir y que a veces ellas se prolongan en campaña más del tiempo previsto, ocasionándose demoras. Por otra parte, un gran número de nuestros asociados reside en distintos puntos del país y no son pocos los que permanecen en campaña, alejados de los centros de población y, por tanto, fuera del alcance rápido de las comunicaciones y oficinas de correos. Estas condiciones dificultan la entrega, a cobradores especiales, del encargo de efectuar la cobranza regular en fecha adecuada y, naturalmente, se producen esas situaciones un tanto molestas, representadas por el acumularse del importe de varias cuotas, obligando luego a desembolsos que causan molestias u originan postergaciones de pagos. Por otra parte, puede resultar perjudicial para la Sociedad, que eventualmente llegaría a una difícil situación financiera.

Creemos que dentro de una corriente de buena disposición y de amable colaboración, podemos encontrar los medios para obviar esas dificultades y suprimir deficiencias y, en ese entendimiento, formulamos a los señores miembros nuestro pedido para que, cada uno en su esfera de acción, recuerde a los colegas que residen en el interior del país la conveniencia de atender a los pagos de las cuotas. En este sentido, debemos expresar que algunos miembros, que son jefes de numeroso personal que, a la vez, forma parte de la Sociedad, recuerdan a sus colaboradores dicha conveniencia y hasta nos han hecho llegar los importes, con las listas de los miembros a los cuales corresponde otorgar recibos. Es esta oportunidad propicia para agradecer muy especialmente una colaboración que no es para servir a determinada persona, sino a la Sociedad, a la que todos debemos apoyar. Es en este renglón que la C. D. desea dejar expresa constancia de su agradecimiento a algunos miembros adherentes que, con todo desinterés, han actuado o actúan como representantes de la Sociedad en el Interior, como son los señores Wolfgang Gross, de Córdoba, Raúl G. Sister y J. Albertini, de La Plata y al miembro activo Dr. Heriberto Windhausen, quien ha ofrecido asimismo su colaboración para hacer otro tanto en Mendoza, realizándose ahora los preparativos para tal fin.

Tampoco propugnamos que tan útil intervención se convierta en obligación, cuando hay en la C. D. quien ha aceptado el encargo de ocuparse de esta parte de la prosperidad social, pero la señalamos como obra útil de colaboración, para poner al día la cobranza, un tanto atrasada, mientras se llega a normalizar el procedimiento a seguir en el futuro.

Espero que la Asamblea prestará aprobación al Balance que sigue y que esta Memoria lo merecerá también.

Señores Miembros: Creemos que la Sociedad Geológica Argentina ha realizado una obra ponderable en el transcurso del ejercicio que termina, pero de manera alguna pensamos que bastará con lo que se ha hecho. Además de la *Revista*, deberá exteriorizarse su existencia, su acción y hasta su destino, mediante una más adecuada obra cultural, que puede ser la de sucesivas conferencias sobre tan variados temas como son los que caracterizan a la geología y a las ramas técnicas y técnico-económicas que, colateralmente a ella, interesan al país. Error grave sería permanecer en pseudo anonimato, cuando puede realizarse tanta obra en favor de la cultura y en provecho de los problemas económicos nacionales. Nos sentiríamos honrados si la colaboración de todos vosotros, se orientara hacia el rumbo señalado.

BALANCE DE TESORERÍA AL 15 DE JUNIO DE 1947

DEBE		HABER	
	m\$ <sub>n</sub>		m\$ <sub>n</sub>
Saldo Balance anterior....	1.723,15	Pagado a Casa Coni, por publicación <i>Revista</i> , t. I, n° 3	1.287,00
Por cuotas trimestrales de miembros act. y adh.....	5.933,85	Idem, t. I, n° 4.....	1.198,00
Por subsidio de «TAMET» años 1946 y 1947.....	150,00	Idem, t. II, n° 1.....	1.473,00
Por subsidio de «Standard Oil Co. S. A. A.», 1946..	500,00	Idem, t. II, n° 2.....	1.807,00
Donación Dr. P. Groeber...	50,00	Gastos de Secretaría:	
		Franqueo, papelería, diplomas e imp. varios ..	517,00
		Saldo en el Banco de la Nación Argentina, al 25 de junio de 1947.....	2.075,00
<b>Total .....</b>	<b>8.357,00</b>	<b>Total .....</b>	<b>8.357,00</b>

Vº Bº

FÉLIX GONZÁLEZ BONORINO  
Tesorero

CARLOS D. STORNI  
Presidente

Buenos Aires, junio de 1947.

Terminada la lectura de dicha Memoria y Balance, el Presidente expresó que su aprobación dependía de la Asamblea. El doctor A. F. Leanza manifestó que, a su parecer, correspondía que ambas fueran aprobadas, lo que se hizo por unanimidad; pero agregó que, en lo referente al punto relacionado con la conveniencia de gestionar la personería jurídica a que alude la Memoria, lo cual ha merecido la aprobación de la Asamblea, estima necesario que se encargue de tal gestión al propio Presidente de la Comisión Directiva, siendo así aprobado por asentimiento general.



miembros titulares : Un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales y habrá tres (3) miembros suplentes, que serán elegidos entre los miembros activos en la forma que más adelante se indica y de acuerdo con las demás disposiciones del Estatuto. El Presidente de la Comisión Directiva lo será también de la SOCIEDAD GEOLÓGICA ARGENTINA y tendrá su representación judicial y extrajudicial.

Por las razones expresadas, se aprueba por unanimidad la redacción propuesta para el artículo 12°. Como el Secretario hiciera notar que el próximo viaje del señor Tesorero al extranjero y, quizá, de algún otro miembro más de la Comisión Directiva, durante el próximo ejercicio, la colocarían en condiciones de dificultad para sesionar válidamente, a propuesta del doctor A. F. Leanza la Asamblea autorizó, por unanimidad, a la Comisión Directiva a integrarse por esta vez y hasta tanto se elijan los suplentes en la forma establecida, para facilitar su funcionamiento.

Los artículos 13° al 20° fueron aprobados en su primitiva redacción o con las modificaciones de forma que propuso la Comisión Especial. En cuanto al artículo 21°, la Comisión mantiene la redacción propuesta y aprobada por la Asamblea anterior, siendo ella : Artículo 21°. « Todas las decisiones de la Comisión Directiva se adoptarán por no más de dos (2) votos en desacuerdo cuando la C. D. está reunida en pleno y por unanimidad cuando falte alguno de sus miembros ».

Aprobado el artículo 22°, la Presidencia propuso una modificación en la redacción primitiva del artículo 23°, de suerte que concordara con lo preceptuado por el artículo 12°, quedando aprobado en la siguiente forma : Artículo 23°. « En caso de renuncia o fallecimiento de un miembro de la Comisión Directiva, ésta será integrada sucesivamente con uno de los miembros suplentes, que ocupará el cargo de vocal ».

Los demás artículos, del 24° al 34° inclusive, fueron aprobados con la redacción primitiva, aceptando la Asamblea los agregados propuestos por la Comisión Especial para los artículos 28° y 33° que son, respectivamente : « Los fondos de la Sociedad Geológica Argentina serán depositados en el Banco de la Nación Argentina (Casa Central) a la orden recíproca del Presidente, Vice-Presidente y Tesorero » y « En tal caso, la Comisión Directiva estará obligada a citar a Asamblea Extraordinaria dentro de un plazo máximo de treinta (30) días ».

Con lo cual quedó definitivamente aprobado el Estatuto Social de la Sociedad Geológica Argentina <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Hallándose la Sociedad abocada a la obtención de su personería jurídica, este Estatuto será publicado y distribuido entre los miembros una vez terminados los trámites correspondientes.

El Presidente agradeció a los señores miembros la colaboración prestada y a continuación el doctor H. J. Harrington propuso que se agradeciera especialmente a la Comisión especial que tuvo a su cargo la revisión del Estatuto Provisional, la labor realizada, lo que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido el Presidente pidió a los señores Rafael Fernández Aguilar y Gerardo Grassmück quisieran aceptar el encargo de firmar el Acta correspondiente a esta Asamblea, accedido a lo cual se levantó la sesión, siendo las 19 horas y 45 minutos.

A continuación el Presidente procedió a hacer entrega de los Diplomas conferidos por la Comisión Directiva a los miembros honorarios doctores Pablo Groeber, Joaquín Frenguelli, Juan Keidel y Franco Pastore, recibéndolos, en representación de los dos últimos, respectivamente los doctores H. J. Harrington y Cristian S. Petersen. Asimismo, se hizo entrega de los Diplomas de miembros correspondientes a los doctores Arnoldo Heim y Víctor M. López, recibéndolos en su representación, respectivamente, el Encargado Cultural de la Legación de Suiza y el Segundo Secretario de la Embajada de Venezuela.

#### NOMINA DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD GEOLOGICA ARGENTINA

##### *Miembros Honorarios*

Prof. Dr. JUAN KEIDEL (Argentina)  
Prof. Dr. PABLO GROEBER (Argentina)  
Prof. Dr. JOAQUÍN FRENGUELLI (Argentina)  
Prof. Dr. FRANCO PASTORE (Argentina)

##### *Miembros Correspondientes*

Prof. Dr. ARNOLDO HEIM (Suiza)  
Prof. Dr. VÍCTOR M. LÓPEZ (Venezuela)  
Prof. Dr. LUCIANO JACQUES DE MORAES (San Pablo, Brasil)

##### *Miembros Benefactores*

Dirección General de Fabricaciones Militares.  
Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.  
Standard Oil Co., S. A. A.

##### *Miembros Activos*

Ahlfeld, Federico E., Dr., Belgrano 545, Jujuy.  
Angelelli, Victorio, Ing., Av. del Tejar 4162, Capital.  
Aparicio, Emiliano P., Dr., Perito Moreno 331, Godoy Cruz, Mendoza.  
Bain Larrahona, Hugo G., Ing., Camp. Central. S. O. Co., M. Pedraza, Salta.  
Borrello, Angel V., Dr., Italia 40, Lomas de Zamora, F. C. S.

- Bozzolo, Alberto, Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Bracaccini, Osvaldo I., Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Brandmayr, José, Ing., Brasil 323, Capital.  
Burnett, Bruce R., Ing., Mina « Los Cóndores », Concarán, San Luis.  
Carnovali, Ada Fumaroni de, Dra., Benito Pérez Galdós 845, Capital.  
Cassel, Chester, Ing., Casilla Correo 716, Asunción, Paraguay.  
Catinari, Altavino E., Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Celeste, Raimundo, Dr., Callao 611, Capital.  
Cetrangolo, Zulema Chiesa de, Dr., Laprida 173, Tucumán.  
Chinetti, Jorge A., Dr., Y. P. F., Plaza Huincul, Neuquén.  
Chiotti, Olivo V., Dr., Eduardo Acevedo 54, Capital.  
Conci, Ivo, Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Criado, Pedro, Dr., Malargüe, Mendoza.  
Daniel, Joaquín, Dr., Holmberg 3416, Capital.  
De Benedetti, Juan J. P., Dr., M. Aráoz 85, San Pedro, Jujuy.  
De Ferrariis, Carmelo I. C., Dr., Paroissien 4564, Capital.  
Dessanti, Raúl N., Dr., Morón 5080, Capital.  
Díaz, Horacio A., Dr., Ecuador 456, Capital.  
Di Persia, Carlos A., Dr., San Rafael, Mendoza.  
Doello-Jurado, Martín, Prof., Ayacucho 291, Capital.  
Fernández Aguilar, Rafael, Ing., Pedro Goyena 901, Capital.  
Fernández Carro, Alfredo, Dr., Y. P. F., Plaza Huincul, Neuquén.  
Feruglio, Egidio, Dr., Agustín Alvarez 855, Mendoza.  
García, Ernesto, Dr., 3 de Febrero 560, Caseros, F. C. P.  
González, Eduardo M., Geol. Prosp., Echeverría 2741, Capital.  
González Astorquiza, Mario, Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
González Bonorino, Félix, Dr., Alvarez 2430, Capital.  
Grassmück, Gerardo, Ing., Coronel Díaz 1776, Capital.  
Guichardot, Gabriel E., Ing., Av. Roque Sáenz Peña 832, Capital.  
Harrington, Horacio J., Dr., Ayacucho 1364, Capital.  
Herrero Ducloux, Abel, Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Humphrey, William E., Dr., 610 Park Blvd., Austin, Texas, U. S. A.  
Jahn, William F., Ing., Av. Roque Sáenz Peña 760, Capital.  
Kull, Verena, Dra., Terrada 550, Capital.  
Lambert, Luis R., Dr., Erézcano 253, Mármol, F. C. S.  
Leanza, Armando F., Dr., Caseros 159, Haedo, F. C. O.  
Leidhold, Clemente, Dr., Toranzo 58, Desamparados, San Juan.  
Magnani, Mario J., Dr., Ambrosio Olmos 708, Córdoba.  
Maraggi, Eduardo S., Ing., 3 de Febrero 1383, Capital.  
Mauri, Enrique T., Dr., Calle 3, n° 581, La Plata.  
Monchablon, Alberto H., Ing., Olleros 2355, Capital.  
Mórtola, Edelmira, Dra., Rodríguez Peña 1719, Capital.  
Nesossi, Dante A., Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Olsacher, Juan, Dr., Av. Vélez Sársfield 153, Córdoba.  
Orlando, Aristides C., Dr., Brandzen 25, Quilmes, F. C. S.  
Padula, Eduardo L., Dr., Neuquén, F. C. S.

- Pandolfi, Carolina Lazzari de, Dra., Méjico 1265, Capital.  
Peirano, Abel A., Prof., Ramírez de Velasco 268, Jujuy.  
Pensa, Marcelo V., Dr., San Luis 458, Rosario.  
Petersen, Cristian S., Dr., Córdoba 260, V. Ballester, F. C. C. A.  
Piatnitzky, Alejandro, Ing., Ñorquincó, Río Negro.  
Planella, Augusto, Dr., Aráoz 2350, Capital.  
Radice, María M., Dra., Calle 1, n° 732, La Plata.  
Rayces, Enrique C., Dr., Congreso 317, V. Ballester, F. C. C. A.  
Recabarren, Julio C., Dr., Y. P. F., Plaza Huincul, Neuquén.  
Regairaz, Alberto C., Dr., Y. P. F., C. Rivadavia, Chubut.  
Rigal, Remigio, Geól., Lavalle 1447, Capital.  
Rozlosnik, Andrés, Ing., Córdoba 612, Capital.  
Schlagintweit, Otto, Dr., Mateo Luque 60, Córdoba.  
Simonato, Italo B., Dr., Y. P. F., C. Rivadavia, Chubut.  
Spencer, Frank N., Cía. Minera Aguilar, El Aguilar, Jujuy.  
Storni, Carlos D., Dr., Av. Francisco Beiró 4240, Capital.  
Suero, Tomás, Dr., Calle 46, n° 321, La Plata.  
Tognon, Juan F., Dr., 25 de Mayo 269, Bernal, F. C. S.  
Torrea, Aniceto H., Dr., Standard Oil Co., Plaza Huincul, Neuquén.  
Urteaga, Carlos E., Dr., Standard Oil Co., Tartagal, Salta.  
Varese, Francisco J., Ing., Lacroze 687, Ciudadela, F. C. O.  
Vega, Ricardo A., Dr., Av. Olivera 430, Capital.  
Videla, Juan R., Dr., Emilio Civit 281, Mendoza.  
Vilela, César R., Dr., Standard Oil Co., Tartagal, Salta.  
Windhausen, Heriberto, Dr., Casilla Correo 36, Godoy Cruz, Mendoza.  
Wofford, Henry R., Ing., Callao 1575, Capital.  
Zunino, Juan J., Ing., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.

*Miembros Adherentes*

- Dirección de Minas, Geología e Hidrogeología de la Provincia — Mendoza.  
Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales.  
Instituto del Petróleo de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.  
Talleres Metalúrgicos San Martín « Tamet », S. A.

- Abramovich, Isaac, Rodríguez Peña 61, Córdoba.  
Aceto, Emma E., Calle 20, n° 1868, La Plata.  
Ajazani, María, Medrano 866, Capital.  
Alabí, Enrique, Patricias Argentinas 427, Jujuy.  
Alba Peralta, Emilio F., 9 de Julio 949, Córdoba.  
Abertini, Juan E., Calle 64, n° 1158, La Plata.  
Alvarez, Elsa Fernández de, Dra., Cabrera 5465, Capital.  
Alvarez, Ernaldo A., Calle 2, n° 590, La Plata.  
Azamor, Luis A., Venezuela 2311, Capital.  
Banks, Luis M., « Astra », C. Rivadavia, Chubut.  
Barragán Guerra, Juan M., Entre Ríos 1681, Capital.  
Barrionuevo, Luis A., Chascomús 4632, Capital.  
Bassi, Hugo G. L., Dr., Cerviño 4645, Capital.

- Baulies, Oscar L., Directorio 1266, Capital.  
Beltrán Casas, Eva M., Félix Olmedo 93, Córdoba.  
Benvenuti, Juan C., Santa Fe 4719, Rosario.  
Bergmann, Federico, Cochabamba 3268, Capital.  
Bertorello, Carlos H., San Juan 1324, Villa María, Córdoba.  
Bianchi, Jorge E., Standard Oil Co., Plaza Huincul, Neuquén.  
Böckmann, Susana, Carbajal 3722, Capital.  
Bones, Alfredo, Calle 2, n° 1450, La Plata.  
Bonetti, María I., Acoyte 76, Capital.  
Bonoli Cipolletti, Felipe, Perú 562, Capital.  
Borrazás, Carlos A., 25 de Mayo 269, Bernal, F. C. S.  
Boutet, Héctor E., Carhué 150, Capital.  
Bovet, Claudio J. J., San Martín 235, Capital.  
Busignani, Vicente C., Calle 1, n° 1760, La Plata.  
Cabeza, Julio J. J., Segurola 1422, V. López, F. C. C. A.  
Camacho, Horacio H., Intendente Casares 59, San Andrés, F. C. C. A.  
Campana, Jova C. Yussen de, Dra., Casilla Correo 1829, G. Cruz, Mendoza.  
Candiani, Juan, Lautaro 402, Capital.  
Cannelle, Luis E., General Urquiza 865, V. López, F. C. C. A.  
Cappannini, Dino A., Calle 14, n° 432, La Plata.  
Cappelletti, Julio C., Av. del Carril, 4431, Capital.  
Caro, José A., Escuela Nac. de Agricultura y Ganadería, Córdoba.  
Casabella, Ricardo L. A., Santa Rosa 1924, Córdoba.  
Caserta, Nicolás, Ing., Av. de Mayo 881, Capital.  
Castellanos, Alfredo, Prof., Alem 1626, Rosario.  
Cazaubón, Augusto J., Morón 2481, Capital.  
Cefaly, Walter, Hipólito Irigoyen 1974, Capital.  
Ceppi, Héctor, Calle 2, n° 813, La Plata.  
Colazo, Aldo O., Jujuy 2445, Córdoba.  
Cordini, Rafael I., Dr., J. A. García 2958, Capital.  
Corte, Arturo E., Agustín Alvarez 16, Mendoza.  
Cortelezzi, Elvira A. M., Calle 53, n° 772, La Plata.  
Costa, Felipe I., Giordano Bruno 713, Capital.  
Crespo Kennedy, Mario, Mendoza 337, Córdoba.  
Cuerda, Alfredo, Dr., Villa Unión, La Rioja.  
Cuomo, Jorge R., Páez 2033, Capital.  
Dara, Francisco R., Hipólito Irigoyen 2569, Capital.  
Da Rold, José, Av. España 711, San Juan.  
Daud, Pedro J., Calle 60, n° 430, La Plata.  
Davids, Néstor C., Diagonal 77, n° 359, La Plata.  
De Alba, Enrique, Arenales 2730, Florida, F. C. C. A.  
De Bernardi, Hermes O. D., Boulevard Oroño 393, Rosario.  
De la Fuente, Luis R., San Martín 735, Jujuy.  
De la Mota, Héctor F., Alem 55, San Rafael, Mendoza.  
Devito, Héctor A., Santiago de las Carreras 239, Capital.  
Díaz, Ramón J., Humberto I° 626, Capital.

- Di Bella, Humberto J., Arenales 1243, Bánfield, F. C. S.  
Di Lena, Juan P., Calle 50, n° 647, La Plata.  
Domínguez, Oscar P., Cerviño 3101, Capital.  
Duarte, Florentino M., Prof., Malabia 3040, Capital.  
Dujmovich, Oscar A., Comercio 4483, Berisso.  
Duranti, Nello J. A., San Eduardo 771, Capital.  
Erramouspe, Lorenzo S., Avellaneda 415, Temperley, F. C. S.  
Etchart, Luis M., Calle 1, n° 1363, La Plata.  
Etchichury, María C., Ramón L. Falcón 2314, Capital.  
Escoda, Luis A., Calle 116, n° 1373, La Plata.  
Evans Morgan, Eillir, 3 de Febrero 2390, Capital.  
Fabbian, Tiberio A., Núñez 1891, Capital.  
Fanelli, Roberto A., Juan M. Gutiérrez 2539, Capital.  
Ferello, Roberto, Dr., Andonaegui 1021, Capital.  
Fernández, Julián A., Calle 44, n° 527, La Plata.  
Fernández, Gerardo A., Calle 2, n° 935, La Plata.  
Fernández Lima, Juan C. R., Piedras 1170, Capital.  
Flores, Miguel A., Tucumán 156, Córdoba.  
Flores Williams, Héctor, E. Flores 2425, Ñuñoa, Santiago, Chile.  
Friz, Carlos T., Aráoz 2821, Capital.  
Fuente, L. R. de la, Las Heras 15, Tucumán.  
Furque, Guillermo, Dr., Independencia 1389, Capital.  
Galli, Carlos A., Calle 64, n° 357, La Plata.  
Galli, Juan T., Calle 6, n° 1318, La Plata.  
Galván Farías, Elsa, Avellaneda 515, Bernal, F. C. S.  
García Castellanos, Telasco, Dr., Rivera Indarte 251, Córdoba.  
Gareca, Pablo G., Casilla Correo N° 8, Chilecito, La Rioja.  
Gayoso González, Juan C. A., 25 de Mayo 491, Córdoba.  
Gentili, Carlos A., Dr., Agustín Alvarez 2552, Florida, F. C. C. A.  
Gianolini, Luis, Lavallol 92, Lanús, F. C. S.  
Gibson, Russell, Roch Building, Harvard Univ., Cambr., Mass., U. S. A.  
Giordano, Héctor M., Y. P. F., Plaza Huincul, Neuquén.  
Giovine, Alberto T. I., Av. Te. Gral. José F. Uriburu 3890, Capital.  
Giozza, Enrique A., Las Heras 590, Mendoza.  
Giudici, María del Carmen, Prof., Lautaro 402, Capital.  
González, Rafael R. L., Av. Francisco Beiró 5328, Capital.  
González Amorim, R., Estab. Metal. « Capillitas », Andalgalá, Catamarca.  
González Laguinge, Horacio R., Crámer 2005, Capital.  
Gorelik, Pedro, Calle 46, n° 315, La Plata.  
Gottlieb, Jaime, Calle 44, n° 373, La Plata.  
Granero Hernández, Antonio, Tucumán 249, Córdoba.  
Grondona, Mario F., Charcas 5156, Capital.  
Gross, Wolfgang, Av. 24 de Septiembre 1091, Córdoba.  
Guardo, Mario L., Paraguay 2988, Capital.  
Gutiérrez, Samuel O., Belgrano 1121, Córdoba.  
Harrispe, Eduardo O., Calle 55, n° 714, La Plata.

- Holmberg, Eduardo, Dr., 11 de Septiembre 1409, Capital.  
Hornkohl, Herbert, Ing., Casilla 561, Santiago, Chile.  
Hünicken, Mario A., Jujuy 327, Córdoba.  
Igarzábal, Antonio P., « La Mamita », Recta Martinoli, Argüello, Córdoba.  
Incarnato, Aristides A., Nicolás E. Videla 434, Capital.  
Ingrássia, Valiente S., Calle 9, n° 768, La Plata.  
Jakulica, Domingo, Adm. Y. P. F., Godoy Cruz, Mendoza.  
Kraglievich, Lucas, Ingeniero Silveyra s/n., V. Adelina, F. C. del E.  
Legge, Thomas F., Prof., Nogoyá 553, Olivos, F. C. C. A.  
Lesta, Pedro J., Santa Fe 570, Marcos Juárez, F. C. C. A.  
Lomir, Roberto F., Calle 116, n° 1373, La Plata.  
López, Rubén H., Montes de Oca 280, Capital.  
Llauradó, Carlos A., Cerretti 1182, Adrogué, F. C. S.  
Luchetti Orsi, Juan C., Warnes 1442, Capital.  
Lyons, Wilfredo A., San Martín 832, Jujuy.  
Mácola, Tulio, Independencia 1002, Córdoba.  
Manacorda, Helios, Boedo 244, Capital.  
Manciana, Eduardo, Av. Vértiz 900, Capital.  
Martín, Luis, Venezuela 670, Capital.  
Martínez, Luis F., Calle 66, n° 533, La Plata.  
Martínez, Miguel P., Calle 47, n° 347, La Plata.  
Martínez Eder, Carlos, Ing., Estomba 1189, Capital.  
Masera, Francisco R., Leguizamón 148, Godoy Cruz, Mendoza.  
Masramón, Enrique U., Dr., Echagüe 100, Paraná, Entre Ríos.  
Medici, Jorge C., Portela 571, Capital.  
Méndez Alzola, Rodolfo, Dr., J. B. Blanco 675, Montevideo, Uruguay.  
Mendialdúa, Francisco de, Hotel Rex, San Rafael, Mendoza.  
Menéndez, Carlos A., Sarandí 168, Capital.  
Menéndez, Carlos I., Rodeo de la Cruz, Mendoza.  
Mésigos, Marcelo, Charcas 2371, Capital.  
Methol, Eduardo J., Hipólito Irigoyen 1516, Capital.  
Minetti, Jorge, Av. Hipólito Irigoyen 475, Córdoba.  
Mingramm, Alberto R. G., Salta 2236, Olivos, F. C. C. A.  
Moreno, Gregorio E., Deán Funes 769, Córdoba.  
Moreno, Rodolfo L., Calle 156, n° 1373, La Plata.  
Moyano Gacitúa, Rodolfo, Juncal 2213, Capital.  
Muñoz Cristi, Jorge, Ing., Av. P. de Valdivia 3545, Santiago, Chile.  
Navarro Aranguren, Hernán, Humberto I 31, Paraná, Entre Ríos.  
Niederhäusern, Leonor F. de, Billinghamurst 2217, Capital.  
Nóbile, Félix J. B., Laprida 2098, Florida, F. C. C. A.  
Oesterheld, Héctor G., 3 de Febrero 1058, Capital.  
Olazábal, Aníbal G., Directorio 1266, Capital.  
Oliveri, Jorge C., Corrientes 2732, Capital.  
Olmo, Juan R., Calle 17, n° 1073, La Plata.  
Orlandini, Luis F., Bartolomé Mitre 2220, Capital.  
Orlando, Héctor A., Brandzen 25, Quilmes, F. C. S.

- Outon, Enrique A., Montañeses 1891, Capital.  
Pagella, Orlando, Diagonal 74, n° 2072, La Plata.  
Pagés, César S., Urquiza 991, Salta.  
Palacio, Andrés H., Nicolás Videla 146, Quilmes, F. C. S.  
Palma, Alejandro A., Calle 5, n° 1577, La Plata.  
Palomba, María M., Calle 54, n° 455, La Plata.  
Parel, Clovis A. M., Esparza 12, Capital.  
Pascual, Primitivo, Almirante Brown 38, Lomas de Zamora, F. C. S.  
Hasotti, Pierina, Dra., 9 de Julio 1281, Rosario.  
Penas Pampin, Pelayo, Entre Ríos 470, Córdoba.  
Pérez, Julio, Eduardo Acevedo 54, Capital.  
Pérez Ghiglia, Alfonso, Bartolomé Mitre 3450, Capital.  
Perinetti, José, Dr., Av. Roque Sáenz Peña 777, Capital.  
Piscione, Carlos A. S., Dr., Ecuador 311, Capital.  
Poretti, Osvaldo M., 9 de Julio 37, Córdoba.  
Porto, Juan C., San Martín 735, Jujuy.  
Pozzo, Aníbal, Gregorio de Laferrère 2294, Capital.  
Pralavorio, Inés M., Pueyrredón 82, San Francisco, Córdoba.  
Primo, Leandro, Caseros 18, Córdoba.  
Quarleri, Paulina, Villegas 47, R. de Escalada, F. C. S.  
Quiroga, Pedro J., Estafeta « La Tablada », Córdoba.  
Rafael, Jorge, Calle 63, n° 574, La Plata.  
Raso, Manuel P., Calle 46, n° 315, La Plata.  
Ré, Neoldo O., Calle 59, n° 518, La Plata.  
Reig, Osvaldo A., Francisco Bilbao 3659, Capital.  
Reyes, Félix C., Calle 4, n° 1124, La Plata.  
Reyes, Julio C., Belgrano 280, Bernal, F. C. S.  
Ricci, Carlos A., Colombres 806, Córdoba.  
Rimoldi, Horacio V., Av. Tte. Gral. José F. Uriburu 3874, Capital.  
Rius, Jorge C., Ambrosio Olmos 619, Córdoba.  
Rivas, Santiago, Homero 19, Capital.  
Rodríguez, Eduardo J., Calle 5, n° 1338, La Plata.  
Roellig, Federico R., Calle 5, n° 670, La Plata.  
Roller, Edgardo O., Calle 40, n° 1273, La Plata.  
Rossbach, Alberto, Gral. Urquiza 1914, Florida, F. C. C. A.  
Rossi, Juan J., Dr., Rodríguez Peña 1043, Capital.  
Rousseau, Carlos A., Tucumán 1085, Capital.  
Ruiz Huidobro, Oscar J., Junín 1344, Capital.  
Russo, Aniello, Pavón 2454, Capital.  
Saccione, Ernesto, Calle 9, n° 768, La Plata.  
Saez, Manuel P., « La Mamita », Argüello, Córdoba.  
Saloj, Claudio E., Sol de Mayo 167, Córdoba.  
Sánchez, Tristán A., Bernardo de Irigoyen 670, Capital.  
Schwindt, Juan C., Calle 44, n° 527, La Plata.  
Seoeco, Roberto L., Entre Ríos 40, Córdoba.  
Serra Font, Lidia, Calle 54, n° 393, La Plata.



- Sesana, Fernando L., Correa Saa 444, San José, Mendoza.  
Sister, Raúl G., Calle 54, n° 720, La Plata.  
Solari, Astolfo G., Calle 43, n° 392, La Plata.  
Somaruga, Juan B., Billinghamurst 953, Capital.  
Soto, Adrián, Juncal 643, Capital.  
Stegmann, Adolfo E., Leandro N. Alem 1620, Capital.  
Stegmann, Enrique J., Juncal 1216, Capital.  
Stingl, Gualterio, Camino a Las Rosas 180, V. Cabrera, Córdoba.  
Stipanovic, Pedro N., Cangallo 3891, Capital.  
Suárez, Mario T., Balcarce 999, San Luis.  
Tabacchi, Martín H., Com. Estudios Puesto Viejo, Pampa Blanca, Jujuy.  
Taboada, Leopoldo, Olleros 1667, Capital.  
Tagliani, Rubén H., Miranda 3980, Capital.  
Tarragona, José, Ing., Callao 157, Capital.  
Tealdi, Osvaldo L., Pozos 1732, Capital.  
Terrero, Juan M., Las Heras 2107, Capital.  
Tezón, Roberto V., Bolívar 321, Capital.  
Tufiño, Gustavo S., Diagonal 77, n° 359, La Plata.  
Turner, Juan C. M., Tristán Suárez, F. C. S.  
Valdez, Raúl J., Rioja 1876, Rosario.  
Valerdi, Carlos, Calle 9, n° 768, La Plata.  
Valvano, Jorge A., Rivera Indarte 21, Capital.  
Vanoni, Ricardo J., Tinogasta 2502, Capital.  
Vergnolle, Juan C. A., Arenales 2481, Capital.  
Vidal, Efraín R., Belgrano 447, Quilmes.  
Villar Fabre, Jorge F., Libertad 1144, Capital.  
Viloni, Eugenio, Ocampo 2582, Capital.  
Wetten, Florián, Av. Sarmiento 648, Desamparados, San Juan.  
Xicoy, Alfredo N., Rivadavia 4947, Capital.  
Yrigoyen, Marcelo R., Gaona 2435, Ramos Mejía, F. C. O.  
Zapata, Merio P., Dr., Diagonal 78, n° 445, La Plata.  
Zardini, Aleardo H. A., Com. Estudios Puesto Viejo, Pampa Blanca, Jujuy.